INTENDENCIA MUNICIPAL
Bv. San Martín 198
2679 – **PASCANAS** – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 115/343/25

Departamento Ejecutivo Municipal, Pascanas, a los tres días del mes de Julio del año dos mil veinticinco.

VISTO:

Que el Sr. GÓMEZ, Agustín, CUIL 20-13803874-3, que se desempeña en el cargo de "Jefe de Sección Cat. 19" en esta Municipalidad, se acogió a los beneficios de la jubilación ordinaria según consta en la Resolución serie "W" Nº 003433/2025, de fecha de 30 de Junio de 2025 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que debido a tal circunstancia esta Municipalidad debe dar de baja al mencionado empleado y acepta la renuncia presentada por el mismo.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
DECRETA

Art.1°: ACEPTASE la renuncia del Sr. GÓMEZ, Agustín, CUIL 20-13803874-3, que se desempeña en el cargo de "Jefe de Sección Cat. 19" en esta Municipalidad, a partir del 30 de Junio de 2025.

Art.2°: COMUNIQUESE, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.